



PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar exclusivamente los profesionales sanitarios colegiados en nuestro ámbito nacional, ya sea individualmente o en equipo, siendo el primer autor/investigador firmante un colegiado/a en la Organización Colegial de Enfermería, quedando excluidos los miembros del Jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio.
2. Los trabajos/proyectos (desde ahora trabajos) deberán ser inéditos, y versarán sobre el ejercicio profesional de la Enfermería en sus diversos ámbitos:

- Asistencial.
- Administración y Gestión.
- Docencia.

Se valorará el interés científico del contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.

3. Se omitirán obligatoriamente referencias a la localidad o centro de trabajo que puedan ayudar a identificar a los autores.
4. Los trabajos se presentarán en soporte informático, así como un original impreso encuadernado a doble cara en hoja tamaño DIN-A4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 40 páginas (excluida bibliografía y material de apoyo). En folio aparte se adjuntará un resumen estructurado del trabajo, no superior a 2 páginas y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra New Times Roman, tamaño 12 y doble espacio.
5. **Los trabajos se presentarán bajo seudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado:**
 - La identificación del autor o autores, teléfono, dirección completa y DNI.
 - Certificado de colegiación del año en curso de cada uno de los investigadores, que incluya que se está al corriente de las obligaciones colegiales.
 - Declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido presentado a otro premio y/o publicación.
 - La única referencia externa en dicho sobre será la del seudónimo mencionado.
6. El plazo de presentación finalizará a las 20:00h. del día 1 de marzo de 2027, o del primer día laborable siguiente en su caso. La dirección de envío será la del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huesca: Avda. Juan XXIII Nº5, 22003 - HUESCA. Deberá indicarse en el sobre y de manera clara:
 - **“PARA XXIII PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN”**, o bien
 - **“PARA XXIII PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”**.



PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA BASES DE PARTICIPACIÓN

7. Los Premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

8. Se establecen los siguientes premios:

- 1800€ para el mejor trabajo de investigación.
- 700€ para el mejor proyecto de investigación.

En ambos casos se practicará la retención establecida en el Reglamento del IRPF.

9. Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a sus autores o primer firmante.

10. El fallo se hará público a lo largo del mes de mayo, (celebración del Día Internacional de la Enfermera).

11. Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de ser publicados por esta institución, habrá de mencionarse su autor. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios y deberá hacerse mención en los mismos del Premio otorgado por este Colegio de Enfermería, y lo hará tanto en los trabajos de investigación como en los resultados derivados de los proyectos. Para los trabajos no premiados se establece un plazo de dos meses a partir de la fecha de entrega de los premios para solicitar por escrito su devolución. Pasado este plazo, los trabajos que no hayan sido devueltos serán destruidos, reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.

12. Los Trabajos de Investigación deberán comprender:

- Introducción (que comprenderá los objetivos).
- Método.
- Resultados.
- Discusión/Conclusiones.
- Bibliografía: Las citas se ajustarán a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a las revistas biomédicas.



PREMIOS DE ENFERMERÍA SANTIAGO MARTÍN JARAUTA BASES DE PARTICIPACIÓN

13. Los Proyectos de Investigación comprenderán los siguientes apartados:

- Justificación.
- Análisis de la situación.
- Objetivos/hipótesis.
- Metodología.
- Cronograma.
- Bibliografía: Las citas se ajustarán a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a las revistas biomédicas.

14. El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuno.

JURADO

En todos los Premios actuará el mismo Jurado, que estará compuesto por:

- La Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huesca o persona en quien delegue, y que actuará como Presidente del Jurado.
- Un representante de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería.
- Un representante de la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca.
- 4 representantes de los Centros asistenciales de la provincia.

Huesca, 20 de mayo de 2026